

REPÚBLICA DE COLOMBIA



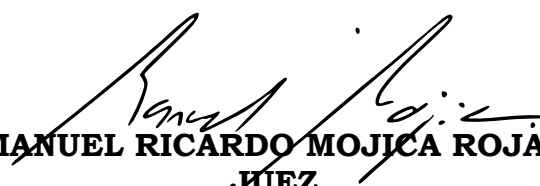
JUZGADO VEINTISÉIS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY

Bogotá D.C., once (11) de noviembre de dos mil veinte (2020)

EXP. N°2018-00902.

En atención a la solicitud que antecede y al resultar procedente, fíjese como nueva fecha para llevar a cabo la diligencia de secuestro del bien inmueble ubicado en la *“Diagonal 10 No 78-20, Apt 502, interior 6, conjunto residencial el rincón de castilla”* (dirección catastral), del barrio Castilla de la Localidad de Kennedy, ordenada en providencia del 28 de septiembre de 2018, la hora de las **10:00 a.m.** del **14 de diciembre de 2020**¹, para la cual se designa como secuestre al auxiliar de la justicia que aparece en el acta de designación adjunta y señálesele como honorarios la suma de **\$130.000.00. M/cte.**, comuníquese lo anterior vía correo electrónico.

Notifíquese,


MANUEL RICARDO MOJICA ROJÁS
JUEZ

JUZGADO VEINTISÉIS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY LA PRESENTE PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ANOTACIÓN ESTADO N°108, FIJADO HOY 12 DE NOVIEMBRE DE 2020 A LA HORA DE LAS 8:00 A.M. 
--

¹ La anterior fecha se fija, sin perjuicio de las modificaciones que pueda realizar el Gobierno Nacional y/o Distrital con ocasión a la pandemia Covid-19.

Firmado Por:

MANUEL RICARDO MOJICA ROJAS

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 26 COMPETENCIA MÚLTIPLE BOGOTÁ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

caa935ad58e8d81d36a1935de13883c0b49239bb6b82964cd997ce0b13369fdb

Documento generado en 11/11/2020 03:25:17 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>